



NORMAS DE INSCRIPCIÓN EN LOS TALLERES Y CURSOS PARA NIÑOS Y NIÑAS 2016/2017

1. El plazo de **preinscripción** a los talleres y cursos estará abierto desde el **8 hasta el 24 de septiembre** de 2017, en plazo ordinario. Tras esta fecha, la inscripción se realizará para cubrir posibles vacantes o en su defecto, incorporar la solicitud a la lista de espera.
2. La **preinscripción**, se realizará a través de la página web **www.juventudfuenla.com**. Aquellas personas que no puedan acceder al servicio de Internet podrán realizar la Inscripción en:

SERVICIO	DIRECCIÓN	HORARIO
Oficina FuenlisClub	Espacio Joven “La Plaza” C/ Maximino Pérez nº 5 Tfno: 91 606 20 10	De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de lunes a jueves de 17:00 a 19:15 horas.
Centro de Información Juvenil “Infojuven”	Espacio Joven “La Plaza” Plaza España nº 1 Tlf. 91.498.90.87	

3. Solo se podrán inscribir las personas empadronadas en Fuenlabrada que así lo acrediten. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada o que sus padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción.
 - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada del padre, madre o tutor/a legal.
 - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.
4. Los/as socios/as de FuenlisClub deberán indicar en la preinscripción su número de socio.
5. Los talleres se desarrollarán desde el mes de octubre de 2017 hasta el mes de mayo o junio de 2018 en base al calendario escolar y laboral.
6. La Concejalía de Juventud e Infancia podrá anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo para el funcionamiento de la misma.
7. La preinscripción a los talleres y cursos estará abierta indefinidamente a lo largo del curso escolar en todas las actividades que por sus características lo permitan.
8. La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada.
9. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante solo será válida la primera de todas ellas.
10. Con todas las solicitudes recibidas antes del 24 de Septiembre se hará una **primera asignación de plazas** siguiendo los siguientes criterios:

Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un **sorteo** que tendrá lugar el **lunes 26 de Septiembre a las 12:00h** en el Espacio Joven “La Plaza” para determinar el orden de asignación de plazas. El orden de asignación de plazas de los talleres o cursos se hará por orden alfabético de apellido, iniciándose a partir de la letra que se extraiga en el sorteo.
11. La comunicación de la asignación de plazas se realizará a partir del **27 de Septiembre** mediante el envío de sms al teléfono indicado en la preinscripción.
12. Tras la confirmación de la plaza, se deberá formalizar la inscripción **del 27 de Septiembre al 6 de octubre** aportando la siguiente documentación:

Firma de la ficha de inscripción firmada por el padre, madre, tutor o responsable legal. Se facilitará en la sede FuenlisClub.

Fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a en el caso de participantes menores de 16 años (la persona que firme la inscripción).*

Fotocopia del DNI del participante o libro de familia en caso de que por su edad aún no disponga del documento.*

Esta documentación se entregará en:
Actividades para niños/as - Sede FuenlisClub - Espacio Joven “La Plaza”: Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 17:00 a 19:15 h.

*Los puntos b y c solo serán obligatorios si no se han entregado ya al renovar el carné fuenli.



- 13.** La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación solicitada en el punto anterior en los plazos que se indiquen.
- 14.** Si una vez finalizado el proceso de inscripción en cada actividad hubiera solicitantes que no han conseguido ocupar una de las plazas ofertadas, estos pasarán a formar parte de la lista de Reserva. Las personas que soliciten plaza a partir del día 24 de septiembre se incorporarán a esta lista de reserva o vacantes por orden de solicitud.
- 15.** En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, tenga alguna alergia alimentaria, etc... deberá notificarlo en el momento de la formalización de la inscripción, y en caso necesario adjuntar informe médico facultativo pertinente.
- 16.** Los talleres atenderán a personas con diversidad funcional siempre que les permita participar en el desarrollo de la actividad, y cuando que previamente se haya comunicado al inscribirse y se haya seguido el protocolo establecido por la Concejalía. Se limita la inscripción a 2 participantes por cada taller.
- 17.** Los/as participantes en los talleres y cursos de la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar la normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer la no continuidad en la actividad.
- 18.** La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.